Firmado digitalmente por REYNA VASQUEZ Nelson FAU 20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2018 21:20:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000119-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores CABALLERO AGUILAR FELIX FRANCISCO con DNI N° 06205769 y BELLODAS SERRANO ROQUE EDUARDO con DNI N° 17432769 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE POMABAMBA) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial Nº 656-2014-GAD/ONPE de fecha 01 de septiembre de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor CABALLERO AGUILAR FELIX FRANCISCO quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE POMABAMBA y el señor BELLODAS SERRANO ROQUE EDUARDO, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE POMABAMBA designados mediante la Resolución Jefatural Nº 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial Nº 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores CABALLERO AGUILAR FELIX FRANCISCO - Jefe de la ODPE POMABAMBA y a BELLODAS SERRANO ROQUE EDUARDO - Administrador de la ODPE POMABAMBA, en reemplazo de los señores CASTAÑEDA LEON MARCELINO JOSE y VELASQUEZ GUZMAN LUIS MIGUEL respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE POMABAMBA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE	MNE	Código TP	Cta. Cte.
ONPE - ANCASH (ODPE POMABAMBA)	400 613	310 963	00-346-003170

Firmado digitalmente por TOLEDO ZEVALLOS Rosa Elvira FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2018 20:49:44 -05:00

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. CABALLERO AGUILAR FELIX FRANCISCO	JEFE DE LA ODPE POMABAMBA
b. BELLODAS SERRANO ROQUE EDUARDO	ADMINISTRADOR DE LA ODPE POMABAMBA

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)